



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE : MARCILY LIDA CORTES VALENCIA
EJECUTADO : JULIAN RICARDO CORTES
RADICACIÓN : 41001 31 10 001 2021 00204 00
AUTO : SUSTANCIACIÓN

Neiva, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la constancia Secretarial que antecede, habiendo vencido en silencio el emplazamiento al ejeuctado, este Despacho **DISPONE:**

DESIGNAR como Curador Ad Litem para represente los intereses jurídicos, en este asunto del ejecutado **JULIAN RICARDO CORTES**, al abogado en ejercicio **CAMILO ANDRES MUÑOZ GARCIA**, identificado con la C.C. No. 83.093.243 , T.P. No. 324.184 del C.S.J., quien se puede ubicar en la Calle 15 No. 10-65 de Campoalegre Huila, Cel. 3228524301-3114975606 y email: kmilomunoz285@hotmail.com, a quien se le comunicará de la designación en forma personal y se le concede un término de diez (10) para su aceptación.

Notifíquese,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez